RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2017, del Gerente del Sector Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato correspondiente al procedimiento 64 HMS/2017 - Suministro de alimentos para pacientes con disfagia.

1. Entidad adjudicadora:
   a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud.
   b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario “Miguel Servet” - Suministros.
   c) Número de expediente: P.A. 64 HMS/2017.

2. Objeto del contrato:
   a) Tipo de contrato: Suministro.
   b) Descripción del objeto: Alimentos para pacientes con disfagia para el Hospital Universitario “Miguel Servet”.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
   a) Tramitación: Ordinaria.
   b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base licitación o canon de explotación: 169.128,73 euros (IVA excluido).

5. Formalización del contrato:
   a) Fecha de adjudicación: 8 de junio de 2017.
   b) Fecha de formalización: 3 de julio de 2017.
   c) Importe de la adjudicación: 143.500 euros (IVA excluido).
   d) Contratista: Congelados Ariza S.L., Nestlé España S.A.

Zaragoza, 6 de julio de 2017.— El Gerente de Sector de Zaragoza II (P.D. del Gerente del Servicio Aragonés de Salud en Resolución de 27 de enero de 2006 - “Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2006), José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgui.

csv: BOA20170801028